

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA IMPORTADORES Y EXPORTADORES CON INTERÉS EN CERTIFICAR COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO.

Contexto:

El Programa OEA, es un programa aduanero que busca certificar operadores de comercio exterior, que cumplen con requisitos de seguridad en la cadena logística y de cumplimiento de sus obligaciones aduaneras. Al obtener esta certificación, los operadores acceden a beneficios en el tratamiento de sus despachos, por parte de la Aduana de Chile, conforme lo establece el Decreto 1140/2017 del Ministerio de Hacienda.

El proceso de certificación se encuentra normado en cuanto a sus plazos, etapas y requisitos específicos para exportadores, a través de la Resolución 246 del Director Nacional de Aduana de enero de 2018 y para importadores a través de la Resolución 1520 de marzo de 2019.

Con el objetivo de acompañar a los interesados en participar del proceso de certificación, durante la evaluación interna de sus condiciones para certificar, así como para lograr un pleno entendimiento de cada uno de los requisitos que exige la certificación, se ha diseñado un programa de acompañamiento para importadores y exportadores.

El presente programa es gratuito, online y busca entregar a través de módulos de información, material y tareas a aquellos que participen, la adecuada preparación de sus antecedentes y documentación para su posterior presentación al proceso de certificación como OEA. Los interesados deberán inscribirse previamente, indicando nombre de la empresa, rut, representantes que participarán en el programa y correo electrónico.

Una vez inscrito se le harán llegar las invitaciones a participar en las sesiones de video conferencia planificadas, a través de la plataforma Teams de Microsoft.

Aquellas empresas que se inscriban, deberán comprometerse a avanzar en los módulos y entregar en tiempo las tareas que se le sean asignadas. La falta de participación activa en el programa, podrá tener como consecuencia que no se continúe remitiendo la invitación a participar de las siguientes sesiones.

Será requisito para ser aceptado en el programa de acompañamiento, el tener operaciones de comercio exterior (respecto de la actividad que le interesa certificar) continuas en los últimos dos años.

El material que los importadores y exportadores entreguen durante el programa de acompañamiento, será de uso exclusivo de la Unidad OEA para los fines del entrenamiento. Este entrenamiento no sustituye el proceso de certificación formal, conforme establece la normativa y por tanto su ejecución no conduce directamente a la certificación OEA.

Planificación del programa:

Considerando la emergencia nacional por la que se encuentra atravesando el país, y con el objetivo de seguir avanzando en el conocimiento de los requisitos del proceso de certificación para importadores y exportadores, se propone realizar el siguiente esquema de trabajo a distancia.

En base a lo señalado anteriormente, el programa de trabajo considera la siguiente planificación:

Semana 1 Videoconferencia General:

Presentación requisitos del programa OEA, vista general del formulario de Autoevaluación, a objeto que se familiaricen con la estructura del formulario.

Objetivo: Mostrar en términos generales el programa, familiarizar a los participantes en cuanto a la información disponible en la web y repasar el plan de trabajo.

Entregable por la Unidad OEA:

- Formato tipo Descripción general de la Empresa.

Entregable de los participantes:

- Dentro de este formato la empresa deberá especificar en qué rubro se encuentra inmerso, describir una breve reseña de la organización, además deberá incluir un organigrama, la ubicación de sus instalaciones, número de personal permanente y/o provisorio, servicios que subcontrata y principales socios comerciales.

Este diagrama general, facilitará la ejecución de las siguientes etapas del programa.

Plazo de entrega: 1 Semana desde la video conferencia.

Semana 2 Videoconferencia Política de Seguridad:

Presentación política de seguridad, explicando concepto, aspectos, estructura típica que se deben considerar en una política de seguridad, ejemplos, etc.

Entregable por la Unidad OEA:

- Formato tipo de Política de Seguridad.

Entregable de los participantes:

- Considerando el formato tipo de Política de Seguridad que será entregado, los participantes deberán adaptar a su empresa a una Política de Seguridad considerando la estructura exigida por el requisito.

Plazo de entrega: 1 Semana desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada vía correo electrónico.

Semana 3 Videoconferencia Requisitos Gestión de Riesgos, matriz de riesgos y auditoría.

Presentación sistema de análisis y gestión de riesgos, se hará una presentación del concepto, alcance, definiciones y principios de la gestión de riesgo. Se le dará mayor énfasis a este requisito ya que es el núcleo del programa, en este se debe identificar los riesgos inherentes al cumplimiento aduanero y de la seguridad del comercio exterior a los que se ven expuestas sus operaciones y activos, para los cuales deberá diseñar planes, acciones y medidas de mitigación, tendientes a minimizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados.

Entregable por la Unidad OEA:

- Formato tipo para la guía en la construcción de la Matriz de Riesgo.

Entregable de los participantes:

- A partir de un formato tipo de Planilla de Matriz de Riesgo que enviará el equipo OEA, la empresa tendrá que levantar los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones aduaneras y aquellos relativos a los requisitos del programa que emanan del formulario de Autoevaluación (recursos humanos, informática, seguridad de la carga, seguridad de las instalaciones, socios comerciales, etc.).

Plazo de término evaluación: 2 Semanas desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada, vía correo electrónico.

Semana 4 Video Conferencia Requisito Socios Comerciales:

Presentación requisitos socios comerciales, concepto, identificación de socios comerciales, identificación de riesgos e incorporación en matriz, plan de visitas a las instalaciones, etc. En esta presentación se le dará énfasis a la evaluación de socios comerciales, proveedores y procedimientos de selección y contratación. Se incluye la identificación de riesgos, los cuales se deben incorporar en su matriz de riesgo.

Entregable por la Unidad OEA:

- Formato tipo para la guía en la construcción de la Matriz de Evaluación Socios Comerciales y Proveedores.

Entregable de los participantes:

- Actualizar la planilla de Matriz de Riesgo entregada, incorporando riesgos asociados a sus Socios Comerciales.
- Elaboración de matriz de evaluación de socios comerciales y proveedores críticos.

Plazo de término evaluación: 2 Semanas desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada, vía correo electrónico.

Semana 5 Videoconferencia Requisitos del ámbito de Recursos Humanos:

Presentación requisitos contratación, desvinculación, evaluación, identificación y capacitación del personal permanente como provisorio. En esta presentación se le dará énfasis a la redacción de procedimientos y al diseño de una tabla o matriz con los nombres de los cargos críticos que representan un mayor riesgo para la seguridad de la cadena logística de comercio exterior.

Entregable por la Unidad OEA:

- Check List el que incluirá una serie de preguntas respecto al cumplimiento del requisito en el ámbito de Recursos Humanos.
- Formato tipo de matriz de riesgo para cargos críticos, el cual deberán aplicar dependiendo de la estructura organizacional, que estos informen en la etapa inicial del proceso.

Entregable de los participantes:

- Responder Check list en el ámbito de Recursos Humanos
- Elaborar matriz de riesgo cargos críticos y evaluación de personal.

Plazo de término evaluación: 1 Semana desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada, vía correo electrónico.

Semana 6 Videoconferencia Requisitos Seguridad de Información y Seguimiento Documental:

Presentación requisitos Seguridad de la Información y Seguimiento Documental. En esta presentación se le dará énfasis a la redacción de la política de seguridad de la información, cuyo enfoque es la protección de la información sensible, es decir, aquella que puede afectar de forma importante la seguridad de sus operaciones y activos.

Énfasis en la redacción de procedimiento respecto al control al acceso a la información sensible con dispositivos, tales como llaves, controles biométricos, cámaras o alarmas. Si utiliza claves de acceso, que deben considerar, caducidad, entre otros. La forma de transmitir la información por medios seguros que prevengan el acceso no autorizado, respaldo de la información (por ejemplo servidores espejo, memorias de respaldo, sistemas "cloud", entre otros).

Énfasis en procedimiento de Seguimiento Documental el que facilite la ubicación y seguimiento de la documentación relacionada con su proceso de exportación.

Entregable por la Unidad OEA:

- Check List el que incluirá una serie de preguntas respecto al cumplimiento del requisito en el ámbito de Seguridad de Información y Seguimiento Documental.
- Formato tipo para la creación de la Política de Seguridad de la Información

Entregable de los participantes:

- Responder Check list en el ámbito de Seguridad de Información y Seguimiento Documental.
- Creación de una Política de la Seguridad de la Información.

Plazo de término evaluación: 1 Semana desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada, vía correo electrónico.

Semana 7 Video Conferencia Seguridad de la Carga y Seguridad de sus Instalaciones:

Esta presentación tendrá como objetivo que el operador obtenga un conocimiento general de los requisitos de seguridad de la carga, conocimiento sobre como inspeccionar y verificar la integridad de la estructura de la unidad de carga, identificación, verificación, validación y control del transportista y del medio de transporte en el proceso de carga de la mercancía, sistema para la gestión de inventarios y colocación de sellos, el cual deberán aplicar en el caso que estos tengan acceso a esta, además de la importancia de la preparación de un programa anual de difusión que permita informar a sus clientes respecto de la importancia de contar con un procedimiento para inspeccionar y verificar la integridad de la estructura de la unidad de carga para identificar compartimientos ocultos en él y conocimiento respecto a seguridad de sus instalaciones aplicable a todas sus oficinas operativas y casa matriz.

Entregable por la Unidad OEA:

- Apoyo con videos sobre la forma de revisión del contenedor y del medio de transporte.
- Apoyo con videos sobre el método para colocación de sellos (VVTT)

Entregable de los participantes:

- Descripción del procedimiento para inspeccionar y verificar la integridad de la estructura de la unidad de carga

Plazo de término evaluación: 2 Semana desde la video conferencia.

Retroalimentación: Se remitirá a cada participante retroalimentación en relación a la propuesta entregada, vía correo electrónico.

Cronograma

La presente carta Gantt resume las principales etapas del programa y plazos asociados a cada una de las actividades.

- | | |
|--|---------------|
| • General | 08 de julio. |
| • Política de seguridad | 15 de julio. |
| • Gestión de riesgos | 22 de julio. |
| • Socios comerciales | 29 de julio. |
| • Recursos humanos | 05 de julio. |
| • Seguridad de la información y seguimiento documental | 12 de agosto. |
| • Seguridad de la carga e instalaciones | 19 de agosto. |